

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Ref. Local: 251348/06.

Ref. Alberca: 2690/2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Explotación Porcina Hermanos Flores, S.L., con DNI/CIF B-45672623, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Abrevadero de ganado porcino.

Volumen máximo anual: 21.024 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 0,8 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 1,1 l/s.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Lucillos (Toledo).

Polígono y parcela: Segregación de la parcela 2 del polígono 504.

Número de cabezas de ganado: 4.800 (parcelas 68 y 207 del polígono 6 del término municipal de Cazalegas y segregación de la parcela 2 del polígono 504 del término de Lucillos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

N.º I.-812